

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2387

13 de octubre de 2011

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar nuestra más sincera felicitación y reconocimiento a la Dra. Ana R. Guadalupe, Rectora de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras por el reconocimiento que recibirá durante la celebración del “*Mes de la Herencia Hispana*” por su contribución en el desarrollo de estudiantes en una carrera militar.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Dra. Ana R. Guadalupe, Rectora de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Rio Piedras, recibió su pos-doctorado en la Universidad de Carolina del Norte y su doctorado en Analítica- Electroquímica en la Universidad Cornell. A través de su carrera profesional, la doctora Guadalupe ha compartido su conocimiento y experiencia en Química apoyando a nuestros jóvenes como Instructora de Laboratorio, Profesora, Decana y ahora Rectora, entre otras.

Fue tesorera y Presidenta de la Sociedad Americana de Química, Capitulo de Puerto Rico y de la Asociación Puertorriqueña de Maestros de Ciencia, recibiendo un sinnúmero de reconocimientos por su gran labor.

Actualmente ha trabajado incansablemente y demostrado su compromiso con el programa ROTC de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras, logrando que muchos estudiantes se gradúen con éxito y se conviertan en nuestro futuros soldados que honraran nuestra bandera y la de nuestra Nación. Para este Alto Cuerpo es un orgullo contar con la Dra. Ana R. Guadalupe como Rectora de nuestra Universidad y la exhortamos a que continúe con esa gran labor que realiza para nuestros estudiantes de este cuerpo docente.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para expresar nuestra más sincera felicitación y reconocimiento a la Dra. Ana
2 R. Guadalupe, Rectora de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras por el
3 reconocimiento que recibirá durante la celebración del “Mes de la Herencia Hispana” por su
4 contribución en el desarrollo de estudiantes en una carrera militar.

5 Sección 2.- Esta Resolución en forma de Pergamino será entregada a la Dra. Ana R.
6 Guadalupe durante la Cena del “Mes de la Herencia Hispana”, hoy 13 de octubre de 2011.

7 Sección 3.- Esta Resolución entrara en vigor inmediatamente después de su aprobación.